

QUILMES, 21 de diciembre de 2016.

VISTO la Resolución (D.) N° 088/15 que aprobó cinco convocatorias abiertas para postular trabajos a ser editados en las series de la Unidad de Publicaciones para la Comunicación Social de la Ciencia, y el documento presentado por los miembros titulares del Comité Editorial de dicha Unidad, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 067/12 (C.D.) se aprobó un Plan de Trabajo para la Unidad de Publicaciones que organiza su labor en torno a Series Editoriales, que tienen por objetivo comunicar y divulgar la producción académica realizada en el ámbito del Departamento de Ciencias Sociales.

Que la convocatoria mencionada en el Visto abarcó las cinco series previstas en el Plan de Trabajo de la Unidad de Publicaciones aprobado por el Consejo Departamental.

Que se recibieron 18 presentaciones y en esta oportunidad todas resultaron pertinentes en relación con cada categoría: para la serie Tesis hubo 2 (dos) presentaciones de tesis de grado y 11 (once) de tesis de posgrado; 1 (una) para la Serie Investigaciones, 4 (cuatro) para la serie Encuentros y no hubo presentaciones para las series Cursos ni Experiencias. Las mismas fueron analizadas por el Comité Editorial y enviadas a evaluadores internos y externos.

Que el proceso de evaluación previsto se realizó entre agosto y diciembre de 2016, interviniendo veintitrés evaluadores que emitieron dictámenes fundados que fueron utilizados como elementos de juicio para la elaboración del Plan Editorial.





Que la Resolución N° 248/13 (C.D.) responsabiliza al Comité Editorial de la Unidad de Publicaciones de generar “un orden de prioridades” y proponer “al Consejo Departamental un Plan Editorial para su implementación”.

Que los miembros titulares del Comité Editorial de la Unidad de Publicaciones han presentado un informe dando cuenta de la convocatoria realizada y proponen un Plan que se ajusta a los lineamientos de trabajo aprobados por este Consejo Departamental.

Que la presente se dicta en ejercicio de las atribuciones que el artículo 94° inc. h). del Estatuto Universitario le confiere al Director del Departamento.

Por ello,

**LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES  
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Tomar conocimiento del Informe presentado por el Comité Editorial de la Unidad de Publicaciones acerca de las convocatorias realizadas por Resolución N° 088/15 (C.D.), que consta en el Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Aprobar el Plan Editorial propuesto en dicho informe, que contempla 4 (cuatro) títulos de la Serie Tesis (una de grado y tres de posgrado), 4 (cuatro) títulos de la Serie Encuentros, 1 (uno) de la Serie Investigación y ninguno de la Serie Cursos ni de la Serie Experiencias (dado que no hubo presentaciones).

ARTICULO 3°.- Encomendar a la Dirección del Departamento que arbitre las medidas necesarias para concretar el proceso de edición, diseño, impresión y difusión de los materiales seleccionados.

ARTICULO 4°.- El Departamento de Ciencias Sociales se reserva el derecho de definir si la publicación de los títulos aprobados en la presente convocatoria se hará en soporte papel o digital, atendiendo a cuestiones de política editorial,



Universidad  
Nacional  
de Quilmes



presupuestarias e institucionales que serán debidamente comunicadas a los autores en el momento en que resulten seleccionados los textos.

ARTICULO 5°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION (D.) N° 085/16

Nancy Calvo  
-directora  
Departamento de Ciencias Sociales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

## ANEXO

### **Cuarta convocatoria de la Unidad de Publicaciones: Informe y propuesta editorial**

Por Resolución N° 088/15 (C.D.) el Departamento de Ciencias Sociales aprobó las convocatorias para publicar en series de su *Unidad de Publicaciones para la Comunicación Social de la Ciencia*.

El concurso abarcó las 5 (cinco) Series previstas en el Plan de Trabajo de la Unidad aprobado por el Consejo Departamental:

**a.- Serie Tesis:** Destinada a graduados de carreras de grado y posgrado ligadas al Departamento de Ciencias Sociales, que hayan desarrollado tesis, tesinas o informes finales de *Seminarios de Investigación*, aprobadas con buen concepto.

**b.- Serie Investigación:** Destinada a investigadores formados o en formación del Departamento de Ciencias Sociales que formen parte del sistema I+D de la UNQ, que deseen publicar textos inéditos realizados en el marco de proyectos o programas radicados en la Universidad y desarrollados en el Departamento de Ciencias Sociales en los últimos dos años

**c.- Serie Encuentros:** Destinada a profesores-investigadores, extensionistas, graduados, becarios y estudiantes del Departamento de Ciencias Sociales, que presenten compilaciones o textos que sean un producto resultante de jornadas, concursos de creación o reuniones científico-académicas realizadas en el Departamento de Ciencias Sociales.

**d- Serie Cursos:** Destinada a los y las docentes de carreras de grado, posgrado y/o de extensión, presenciales o a distancia, del Departamento de Ciencias Sociales, que presenten producciones de carácter pedagógico para ser utilizadas en las tareas de enseñanza-aprendizaje.

**e- Serie Experiencias:** Destinada a graduados de carreras de grado y posgrado del Departamento de Ciencias Sociales y docentes que formen parte de algún Proyecto, Programa o Diploma de la Secretaría de Extensión y que tengan relación con las disciplinas o áreas del Departamento de Ciencias Sociales.

ANEXO RESOLUCION (D.) N° 085/16

**La convocatoria 2015-16 estuvo abierta desde el 11 de diciembre de 2015 al 3 de junio de 2016. Se recibieron en total 18 (dieciocho) presentaciones:**

- 13 (trece) correspondieron a la Serie Tesis
- 1 (una) correspondió a la Serie Investigación
- 4 (cuatro) correspondieron a la Serie Encuentros
- Ninguna correspondió a la Serie Cursos
- Ninguna correspondió a la Serie Experiencias

En una primera instancia de evaluación, el Comité Editorial analizó las presentaciones y comprobó que todas se ajustaban a los términos de la convocatoria.

De este modo, el Comité Evaluador sometió a evaluación los 18 trabajos:

- 13 (trece) de la Serie Tesis, de las cuales 11 (once) postulaciones corresponden a tesis de posgrado y 2 (dos) a tesis de grado
- 1 (una) correspondió a la Serie Investigación
- 4 (cuatro) correspondieron a la Serie Encuentros

**El proceso de evaluación se realizó entre agosto y diciembre de 2016 e intervinieron 18 (dieciocho) evaluadores internos y 5 (cinco) externos.** Estos emitieron dictámenes en los términos previstos por la convocatoria.

En todos los casos, los evaluadores internos y externos plantearon en su fundamentación los méritos y/o las falencias de cada trabajo analizado, atendiendo a diferentes dimensiones (originalidad, actualización, coherencia teórico-metodológica, relevantes en relación con el tema, aporte al campo disciplinar, etc.). Estos aportes sirvieron como insumo para la decisión del Comité Editorial.

Finalmente, a partir de los elementos de juicio recolectados atendiendo a la notable calidad y diversidad de las propuestas, **el Comité Editorial debatió y acordó por unanimidad un Plan Editorial a desarrollar en 2017, conformado por nueve títulos que, siguiendo el orden alfabético de los apellidos de sus autores, son los siguientes:**

ANEXO RESOLUCION (D.) N° 085/16



1. AA.VV., *Las lenguas en la universidad: hacia una nueva realidad plurilingüe. Comunicaciones de la I Jornada "Lengua, Cultura e Identidad"*. **Serie Encuentros**
2. Soledad Ayala, *Usos de materiales educativos en soporte papel y digital en las Universidades argentinas (2011). Un acercamiento a las prácticas de lecturas*. **Serie Tesis**
3. Cecilia Elizondo (Comp.), *Tiempo Archivado: materialidad y espectralidad en el audiovisual*. **Serie Encuentros**
4. Verónica Sofía Ficoseco, *Género y tecnologías digitales. La experiencia en entornos virtuales de aprendizaje*. **Serie Investigación**
5. Flavia Fiorucci y Laura Graciela Rodríguez (Comps.), *Intelectuales de la Educación y el Estado: maestros, médicos y arquitectos*. **Serie Encuentros**
6. Ana Laura García, Clarisa Marzioni, Susana Regina López (Comps.), *La formación docente en los escenarios contemporáneos: encuentro de saberes, perspectivas y experiencias pedagógicas* **Serie Encuentros**
7. Susana Luque, *Nuevos marcos normativos latinoamericanos: la Constitución Plurinacional de Bolivia*. **Serie Tesis**
8. Romina Otero, *Los artistas becarios de la Provincia de Córdoba: viajes, tradición y renovación en las artes plásticas entre 1923 y 1930*. **Serie Tesis**
9. Daniela Zamora, *Violencia de género y discurso. Análisis crítico de entrevistas a profesionales que acompañan a las "víctimas"*. **Serie Tesis**

\* Los títulos definitivos de los trabajos serán revisados durante el proceso de edición y corrección de estilo.

ANEXO RESOLUCION (D.) N° 085/16

**Se propone el siguiente cronograma de trabajo:**

- **Aprobación del Plan Editorial por parte del Consejo Departamental:**  
diciembre de 2016

- **Notificación a los postulantes:** diciembre de 2016-febrero de 2017

- **Solicitud de correcciones de los autores/editores responsables, a partir de los dictámenes realizados por los evaluadores de los trabajos selecciones:**  
diciembre- 1 de marzo de 2017

- **Contratación y realización de trabajo de edición:** 1 de marzo de 2017 al 31 de mayo de 2017<sup>1</sup>.

- **Contratación y realización de trabajo de diseño:** 1 de abril a 31 de mayo de 2017.

- **Impresión:** 1 de junio a noviembre de 2017 (Edición digital o papel a definir en función de disponibilidad presupuestaria).

ANEXO RESOLUCION (D.) N° 085/16



---

<sup>1</sup> “Los trabajos seleccionados para ser publicados en la serie serán sometidos a edición de estilo contratada a tal fin por la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales”.